



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión Institucional

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú 2007 – 2016"

San Martín de Porres,

24 OCT 2013

OFICIO MÚLTIPLE N° 408 - 2013-DUGEL 02 – AGI.

Señor(a) :

Director (a) de la Institución Educativa N° _____

Presente.-

Asunto : **Jornada de capacitación.**

- Referencia :
- a) Ley N° 28044, Ley General de Educación.
 - b) Ley N° 28628, Ley que Regula la Participación de las APAFAS en las Instituciones Educativas Públicas.
 - c) D.S.N° 004 – 2006 – ED, Reglamento de la Ley de APAFAS.

Por intermedio del presente me dirijo a usted, para expresarle mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle, que la participación de los Padres de Familia tiene por finalidad contribuir con los actores educativos al mejoramiento de los aprendizajes y servicios que ofrece la Institución Educativa y la Norma Legal citada en referencia c) **"Aprueban Reglamento de la Ley que regula la participación de las Asociaciones de Padres de Familia en las Instituciones Educativas Públicas – Ley N° 28628"**; en su Art. 42° señala "El Comité Electoral es el responsable de organizar y conducir el proceso electoral para elegir a los integrantes del Consejo Directivo y el Consejo de Vigilancia de la Asociación, así como del representante de la asociación, ante el Consejo Educativo Institucional". Art. 43° El Comité Electoral está constituido por un Presidente, un Secretario y un Vocal que son elegidos mediante sorteo en sesión de la Asamblea General de la Asociación. Teniendo en cuenta que las I.E. Públicas han elegido a su **COMITÉ ELECTORAL** es necesario darles a conocer las funciones que tienen que realizar durante el proceso electoral. En este sentido el Área de Gestión Institucional de la UGEL 02, ha programado la Jornada de Capacitación, para el Comité Electoral de todas las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la UGEL 02, para el día 30 de Octubre del presente año, a las 3:00 pm. en la Institución Educativa Emblemática María Parado de Bellido del Rímac, ubicado en la calle Antón Sánchez s/n cuadra 3 Urb. Cerro Palomares – Rímac, teléfono: 3812449.

En tal sentido deberá convocar a los **Presidentes del Comité Electoral**, para que asistan a la Jornada de Capacitación programada, con la finalidad de que estén preparados para las funciones que tengan que cumplir y promover la participación de Padres de Familia en las I.E. Así mismo de las acciones implementadas, informar a este Despacho.

Es propicia la oportunidad, para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente



BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
 Director de Programa Sectorial II
 Unidad de Gestión Educativa Local N° 02



<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
 Urb. Miguel Grau
 San Martín de Porres. Lima 31, Perú
 Telf 481-3682 - Telefax 481-0541